



AYUDAS ESTATALES: LA IMPORTANCIA DE LA PRIORIZACIÓN



EDICIÓN N° 328 | JUNIO 2021

ENTREVISTA PRINCIPAL

PAULINA HENOCH:
"Cada vez se hace más imprescindible contener aquellas iniciativas que, con el slogan de apoyar a quienes más lo necesitan, hipotecan el futuro del país"

EN CONCRETO

¿Cuánto ha entregado el Estado en ayudas a las familias para enfrentar la pandemia?

ESPECIAL NUEVA CONSTITUCIÓN

CATALINA MONTES:
Desarrollo sostenible en la nueva Constitución



ENCUÉNTRANOS EN NUESTRO CANAL DE SPOTIFY

VOZ LYD





05

ENTREVISTA PRINCIPAL

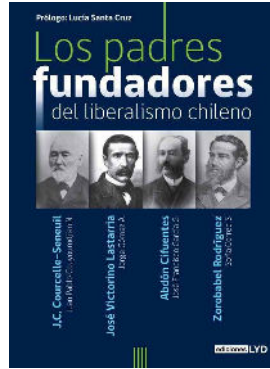
Paulina Henoch:

“Cada vez se hace más imprescindible contener aquellas iniciativas que, con el slogan de apoyar a quienes más lo necesitan, hipotecan el futuro del país”

9

EN CONCRETO

¿Cuánto ha entregado el Estado en ayudas a las familias para enfrentar la pandemia?



17

LECTURA RECOMENDADA:

Maureen Halpern:

Los padres fundadores del liberalismo chileno

ÍNDICE

23

CONGRESO

Especial nueva Constitución	P. 11
<i>Catalina Montes: Desarrollo sostenible en la nueva Constitución</i>	
Temas Públicos	P. 13
<i>Elecciones del 15 y 16 de mayo: el camino que recorrió la centroderecha para llegar a estos resultados</i>	
Redes	P.19
<i>¿Qué está pasando hoy en Colombia?</i>	
Actividades	P.25



EDITO RIAL

En esta edición de la revista quisimos centrarnos en las ayudas sociales que el Gobierno ha otorgado con motivo de la pandemia y en la supuesta disyuntiva que existe entre priorización y universalidad. Para ello, entrevistamos a la Coordinadora del Programa Pobreza, Vivienda y Ciudad de LyD, Paulina Henoch, con quien analizamos cómo ha sido la ayuda entregada, la importancia de llegar a quienes verdaderamente lo necesitan y de contener aquellas de iniciativas que con el slogan de apoyar a quienes más lo necesitan, hipotecan el futuro de las pensiones, el progreso y generan un daño irreparable a la institucionalidad del país.

En la misma línea, en la sección En Concreto presentamos un estudio realizado por LyD en donde cuantificamos el total de las ayudas entregadas por el Gobierno, no sólo en monto sino también en tipos de ayuda: transferencias directas, seguros sociales y préstamos solidarios.

Por otra parte, después de las elecciones del 15 y 16 de mayo pasado, no podíamos dejar de tener un análisis sobre qué pasó en la centroderecha para llegar a la situación en la que se encuentra. El texto también destaca cómo ha avanzado el socialismo en América Latina y los desafíos que se le presentan a los convencionales constituyentes del sector.

La sección Lectura Recomendada presenta el libro *Los padres fundadores del liberalismo chileno*, lanzado por EdicionesLYD, y cuyo texto hoy cobra especial relevancia dado el momento político en el que estamos insertos.

Por último, en la sección Redes llevamos la columna de Carlos Augusto Chacón y Tatiana M. Cuadros, del ICP Colombia. En ella explican lo que está sucediendo en su país, sus causas y efectos en la economía.

Directora

Marcela Cubillos

Editora

Alicia Lecaros

Comité editorial

Cristina Cortez | Bettina Horst

Diseño y diagramación

Tregua Agencia

Fotografía

Pablo Rogat

Impresión

Donnebaum

Alcántara 498, Las Condes
Santiago, Chile
F: (56) 2 2377 4800 | M: lyd@lyd.org

PAULINA HENOCH, COORDINADORA DEL PROGRAMA POBREZA, VIVIENDA Y CIUDAD DE LYD

“CADA VEZ SE HACE MÁS IMPRESCINDIBLE CONTENER AQUELLAS INICIATIVAS QUE, CON EL SLOGAN DE APOYAR A QUIENES MÁS LO NECESITAN, HIPOTECAN EL FUTURO DEL PAÍS”

Priorización versus universalidad es una disyuntiva que ha cobrado cada vez más fuerza en el marco de las ayudas sociales que el gobierno ha entregado durante la pandemia. Para Paulina Henoch, Coordinadora del Programa Pobreza, Vivienda y Ciudad de LyD, esa dicotomía no existe, ya que en situaciones como la que vivimos actualmente, lo más importante debe ser llegar a aquellos que verdaderamente han sufrido una merma en sus ingresos.

¿Cómo ha sido la ayuda que el Gobierno ha entregado durante la pandemia? ¿Ha llegado realmente a los sectores que más lo necesitan?

Para responder es necesario preguntarse si el sistema o red de protección social que existía reunía con todas las condiciones para enfrentar una crisis sanitaria de la magnitud y duración que se está viviendo. Para ello, se debe tener en cuenta que tradicionalmente los programas sociales respondían a una situación país donde la pobreza iba a la baja y representaba sólo un 8,6% de la población y los ocupados bordeaban casi los 9 millones en 2019. Tampoco existían mayores restricciones que impidieran ir a trabajar, como lo son las cuarentenas.

Bajo este contexto, y teniendo muy presente que aún hay familias que lo siguen pasando muy mal y se debe seguir apoyándolas, se observa un tremendo esfuerzo por parte del Gobierno en aliviar el impacto de la pandemia en las familias. Se ha ido en la búsqueda de aquellos hogares más afectados y entre transferencias monetarias directas, seguros sociales, préstamos solidarios y medidas tributarias, han sido anunciadas más de 40 medidas.

No sólo se debió crear e implementar una estrategia sanitaria que permitiera controlar, contar con los insumos (ventiladores, camas críticas y vacunas) asistir y vacunar, sino también fortalecer la red de protección social con el fin de crear, perfeccionar, extender

la política social de modo de contener la baja en los ingresos de las familias y la pérdida de empleo. Para todo lo anterior se han destinado \$18 mil millones dólares adicionales al presupuesto comprometido con anterioridad a la pandemia.

En cuanto a si llegó a quienes más lo necesitaban, a través de diversas fuentes de información, como lo es la encuesta de ocupación y desocupación (EOD) se observa que se concentró la ayuda en las familias de menores recursos, quienes precisamente fueron las que más disminuyeron sus ingresos y perdieron sus empleos. Lamentablemente siempre habrá personas, hogares y empresas a las que no se ha podido llegar con la ayuda necesaria y el foco debe estar puesto en cómo llegar a esos sectores, pero se debe reconocer que probablemente sí se ha llegado a una importante mayoría.

¿Cuál es la importancia de la entrega focalizada de ayudas?

Existe cierto sentido de justicia en que el centro de la política social sean las familias de menores recursos, quienes han sido mayormente afectados y que sin el apoyo del Estado no tienen la capacidad de salir adelante.

Para ello, el instrumento para priorizar los programas es clave ya que permite de forma objetiva guiar la asignación de los programas sociales y enfocar los esfuerzos en las necesidades de esas familias, logrando no sólo aliviar la caída en los ingresos, sino apoyar con una serie de herramientas, como son la capacitación y los programas de empleo, para que las familias a futuro no dependan de la ayuda social.

¿El Registro Social de Hogares es el mejor instrumento para segmentar las ayudas?

El Registro Social de Hogares (RSH) ha sido un instrumento para guiar la política social en los hogares de menores recursos. Los datos muestran que gran parte de la población en situación de pobreza se encuentran identificados como los más precarios en el instrumento de focalización. El problema de estos instrumentos está cuando se excluyen a familias afectadas y se beneficia a familias que no lo han sido.

Creo que siempre es posible perfeccionar los instrumentos para segmentar las ayudas y definitivamente su uso permite ordenar, identificar las necesidades y direccionar el apoyo de manera objetiva.

Respecto del instrumento de focalización vigente, ¿qué debilidades y fortalezas tiene su uso en pandemia? ¿Son las mismas que existen en tiempos normales?

Se debe tener en cuenta que el RSH fue creado para identificar los hogares en situación de pobreza en tiempos donde no se pierden casi 2 millones de empleos en menos de un año y definitivamente no estaba preparado para caídas tan abruptas en el ingreso. Durante la pandemia, muchas familias se quedaron sin ingresos de un día para otro y era muy necesario determinar cuáles eran estos hogares que muchas veces no eran parte de los instrumentos de focalización. El RSH se basa en información de ingresos declarados, características de los integrantes del hogar e información que se utiliza para verificar, tal como, propiedades, automóviles, sistema de salud, matrícula en establecimiento educacional de alto valor e ingresos de los padres (para caso de menores de 24 años que estudian). Un problema fueron los hogares que quedaban fuera de las ayudas dado que, si bien se consideraba la caída de los ingresos, había otras variables que son más difícil de cambiar, como lo es la propiedad, y que no reflejaban el nivel de carencia en los hogares.

Otro problema se relacionó con la urgente necesidad que presentaban los hogares versus el tiempo que se demoraba en ingresar o en actualizar los datos del registro. No obstante, se evidencia un creciente ingreso al registro a partir de la pandemia. Entre 2019 y marzo 2021, se han incorporado 1.250.916 hogares al RSH, es decir, se pasó de 5.436.878 a 6.687.794 hogares. No obstante, también se observa una atomización de éstos. Según las últimas cifras un 39% (2.585.551 hogares) serían unipersonales. Esto último dificulta aún más una lógica tradicional de programas sociales que tiende a dar soluciones a las familias, más que personas.

Adicionalmente, creo que hoy hay que centrar los esfuerzos en los municipios, para que ellos puedan efectivamente incorporar al RSH los hogares que están al margen de la red de protección social y que

requieren de apoyo. Actualmente no hay requisitos para inscribirse en el RSH, pero los municipios cumplen un rol clave para que ello suceda.

¿Cuál es la alternativa que consideraría óptima para entregar apoyos a quienes más nos necesitan durante la emergencia?

Una debilidad es que no lleguen recursos a las familias afectadas. Una alternativa para compensar aquellas familias afectadas, pero que no recibieron recursos podría ser utilizar los registros administrativos tributarios y generar un crédito al ingreso, es decir, quienes piden ayudas y se les rechaza o no pidieron y sí corresponde, se les entregue una transferencia. Al contrario, a quienes fueron beneficiados, pero presentan mayores ingresos y posteriormente se verifica que no correspondía entregarles el beneficio que se les dio, se les podría retener el monto del beneficio.

En crisis tan complejas como la que estamos viviendo, otra debilidad es que se requiere de una mayor celeridad en la entrega de los beneficios. Dada la capacidad instalada en los ministerios a veces es difícil avanzar.

¿UNIVERSALIDAD?

¿Cuáles son los principales beneficios y riesgos de corto, mediano y largo plazo de avanzar hacia la universalidad de ayudas en pandemia?

Además de los costos, uno de los problemas de la universalidad es el de incluir a quienes no lo necesitan. Existen ciertos programas que requieren ser universales, como es la actual campaña de vacunación, pero en el caso de entrega de transferencias monetarias la universalidad reduce la ayuda entre quienes lo requieren, por entregarle recursos a los que no.

Lamentablemente, la crisis sanitaria ha evidenciado una importante incerteza en cuanto a la duración y el daño. En economías donde los recursos son escasos, estos instrumentos se crean para utilizar de manera objetiva y eficiente la asignación de los recursos. Dado que las ayudas universales son más costosas, en el largo plazo generan mayores deudas y requerimientos fiscales.

A nivel internacional, ¿Cómo ha sido la efectividad de



“En crisis tan complejas como la que estamos viviendo, otra debilidad es que se requiere de una mayor celeridad en la entrega de los beneficios. Dada la capacidad instalada en los ministerios a veces es difícil avanzar”.

la entrega de ayudas estatales durante la pandemia?

Chile se presenta como uno de los países emergentes y de la región que más ha entregado recursos frente a esta pandemia. El Fondo Monetario Internacional muestra que Chile ha destinado un 8,2% del PIB, y si se adicionan los recursos que se anunciaron en marzo, quedaría en un 10,2% del PIB. Se debe tener en cuenta que el promedio de las economías del G 20 es 11,9% del PIB y del G 20 de los países emergentes sólo un 4,0%.

También se observa a partir del observatorio Covid de la Cepal, que Chile lidera las transferencias de efectivo implementadas en América Latina, con 16 medidas. Si se consideran todas, Chile ha implementado 355 acciones para enfrentar la pandemia según la Cepal.

En la actual discusión de “mínimos comunes”, el Gobierno planteó aumentar la cobertura del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), del actual 80%, llegando al 100% del Registro Social de Hogares ¿qué le parece? ¿Va en el sentido correcto?

Si bien creo que se debe extender el IFE, dado que la pandemia aún sigue presente y el actual IFE dura hasta junio de 2021, se debe tener en cuenta que esta ayuda debiera direccionarse hacia las familias que han sido afectadas, han reducido sus ingresos y que requieren del apoyo del Estado para salir adelante, no se justifica para hogares de altos ingresos.

En ese sentido, acá se deja de exigir como requisito la disminución del ingreso y sólo se considera el no pertenecer al 10% más rico. Se debe considerar que en el mismo registro hay hogares que no vieron afectados sus ingresos, ya que mantienen sus empleos.

Para el financiamiento de este nuevo paquete de medidas de apoyo para las familias, trabajadores y pymes, se requerirá contar con recursos adicionales, por lo que el Gobierno señaló que está evaluando la necesidad de solicitar una nueva autorización de deuda pública ante el Congreso Nacional ¿cómo se vislumbra la deuda pública del país?

Es bastante preocupante llegar a mayores niveles de deuda, especialmente si los ingresos siguen siendo los mismos. En un futuro, cuando se tenga que devolver la deuda, si el nivel de inversión y crecimiento es el mismo, este pago se volvería una carga muy pesada

para las finanzas públicas de nuestro país.

La deuda ha aumentado significativamente en el último tiempo. En 2010 la deuda bruta del Gobierno Central en relación con el PIB era 5,8% y en 2020 aumentó a 32,5%. Se debe tener en cuenta que las clasificadoras de riesgos ya están monitoreando si se supera el 40% del PIB. Claramente una crisis sanitaria de esta magnitud puede justificar mayores gastos transitorios, pero se debe tener en cuenta que no es sostenible que los países, familias o personas gasten perpetuamente más que sus ingresos.

¿Está de acuerdo con quienes critican la excesiva burocracia en la entrega de ayudas y la letra chica que cada uno de los compromisos tiene?

En tiempos normales, uno de los grandes temas era que los beneficios eran entregados acorde la duración, burocracia y limitaciones propias de un sistema estatal. En este sentido, un gran desafío sigue siendo el mejorar la capacidad de respuesta y gestión que tiene el Estado, crisis como ésta requieren de un mayor nivel de celeridad en la entrega de los beneficios.

Otro aprendizaje es simplificar tanto los requisitos como los procesos de las ayudas, las familias quieren entender el por qué no reciben cierto beneficio. Y que tampoco todos los procesos se pueden digitalizar, hay grupos que siguen necesitando más apoyo para postular.

¿Cuáles son los desafíos de cara al futuro, con una economía en situación complicada?

El gran desafío es que las familias afectadas puedan salir adelante una vez que termine la pandemia. Para ello es necesario que las personas que perdieron sus empleos los vuelvan a recuperar y en la medida que vaya mejorando las cifras sanitarias se retiren gradualmente los apoyos.

En ese sentido, la economía debe recuperar su capacidad para generar más puestos de trabajo y atraer a la inversión. Por esta razón, cada vez se hace más imprescindible contener aquellas iniciativas que, con el slogan de apoyar a quienes más lo necesitan, hipotecan el futuro de las pensiones, el progreso y generan un daño irreparable a la institucionalidad del país.

¿CUÁNTO HA ENTREGADO EL ESTADO EN AYUDAS A LAS FAMILIAS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA?

Chile ha sido uno de los países de la región que más ha destinado recursos para aliviar la baja de los ingresos de las familias durante la crisis sanitaria. A dos semanas del primer caso, el 19 de marzo de 2020, el Gobierno anunció el primer Plan Económico de Emergencia con medidas económicas y sociales con un costo de US\$ 11.750 millones. Dentro de estas medidas se incrementaba el presupuesto de salud, se postergaban ciertos pagos de impuestos y de servicios básicos, además de entregarse ayudas monetarias desde el Estado.

Para financiar las medidas implementadas, posteriormente se creó el "Fondo Covid" que contemplaba US\$ 12.000 millones adicionales al presupuesto de la nación a ser ejecutados entre junio del 2020 y junio del 2022. Recientemente, en el marzo 2021, fueron incorporados otros US\$ 6.000 millones adicionales, totalizando así US\$ 18.000 millones para el financiamiento de medidas de apoyo durante la pandemia y de reactivación una vez que las condiciones sanitarias permitan apoyar la generación de empleo. Uno de los objetivos de la creación de este fondo es contabilizar de forma separada del resto de los programas del Estado, de forma tal de tener mayor transparencia en los recursos asignados, así como también fortalecer el carácter transitorio de estas medidas excepcionales. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la suma de estas medidas corresponde a un 8,2% del PIB, de las cuales, un 2,3% son transferencias directas a los hogares. Al adicionar el

anuncio de marzo 2021, se alcanzaría a un gasto de 10,2% del PIB.

Se estima que las medidas han beneficiado a más de 14 millones de personas (como un 70% de la población).

TRANSFERENCIAS DIRECTAS A LAS FAMILIAS:

- **Bono de Emergencia Covid-19:** consiste en un pago de una sola vez de \$50 mil por integrante del hogar para quienes el 29 de febrero recibieron el Subsidio Único Familiar (SUF) y sólo \$ 50 mil por hogar para las familias que pertenecían al Subsistema Seguridades y Oportunidades o al 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, sin ingresos formales ni Asignación Familiar al 1 de abril 2020.

- **Bono a Clase Media:** se ha pagado tanto el año 2020 y 2021 y es un aporte fiscal directo no reembolsable. El bono base 2021 es de \$ 500 mil pero puede aumentar según número de personas en el hogar u otras características de sus integrantes.

- **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE):** a partir de su última versión, IFE Ampliado, se entregaron \$ 100 mil por integrante del hogar, dependiendo de la composición de cada hogar se transfirieron hasta \$ 400.000 (aproximadamente US\$ 550) al mes (hogar de 4 personas). Durante el primer año de aplicación este programa se vinculó directamente a las declaracio-

nes de cuarentena en las distintas comunas del país, no obstante, en abril 2021 esta condición se dejó de exigir. Actualmente se está discutiendo una nueva versión, IFE Universal, que incrementa el aporte a la línea de la pobreza (\$ 177 mil en caso de una persona y \$ 467 mil en un hogar de 4 personas) y aumenta la cobertura al 100% del RSH y excluye a los hogares que pertenecen al 10% de mayores ingresos.

- **Suspensión temporal del pago del Crédito Aval del Estado (CAE)** a las personas cesantes o desempleadas. Pueden rebajar su cuota CAE a un 10% de la renta percibida.

- **Se amplió el subsidio de arriendo** para quienes han reducido su ingreso y arriendan a \$ 250 mil por tres meses para arriendos de hasta \$ 600 mil.

SEGUROS SOCIALES:

- **Ley de Protección del Empleo:** al 30 de abril del 2021, 841.153 trabajadores se han acogido a la suspensión del contrato, 57.003 a la reducción de jornada y 25.673 trabajadoras de casa particular.

- **Subsidios al empleo "Regresa" y "Contrata":** el subsidio "Regresa" entrega un aporte de \$ 160 mil por trabajador que regresó a trabajar con contrato suspendido. Este monto aumenta a \$ 200 mil en caso de mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad y

TIPO	MEDIDA	BENEFICIADOS
TRANSFERENCIAS DIRECTAS A LAS FAMILIAS	1. Bono Emergencia Covid-19.	1.528.459 hogares.
	2. Bono Navidad: \$25 mil por cada integrante del hogar.	8.267.099 beneficiarios.
	3. Canasta JUNAEB: desayuno y almuerzo para 15 días hábiles por estudiante.	21.480.827 canastas.
	4. Alimentos para Chile: cajas con alimentos y elementos de aseo e higiene.	6.183.369 hogares.
	5. Ingreso Familiar de Emergencia.	12.121.438 beneficiarios.
	6. Bono Clase Media 2020.	1.677.633 hogares.
	7. Nuevo Bono Clase Media 2021.	3.173.106 bonos.
	8. Subsidio de Arriendo para la Clase Media: \$250 mil para el pago de arriendo.	43.128 familias.
	9. Bono transportistas 2020.	78.033 beneficiados.
	10. Bono transportistas 2021.	257.000 bonos**.
	11. Bono reintegro pensiones.	3.525.019 beneficiados.
SEGUROS SOCIALES	12. Ley de Protección al Empleo.	923.829 beneficiarios.
	13. Plan de Servicios Básicos: suspensión de cortes y se prorratean pagos.	3 millones hogares.
	14. Fondo Solidario Municipal: transferencia a Municipalidades.	345 comunas.
	15. Más recursos para el Fondo Salud.	US\$ 1.450 millones.
	16. Postnatal de emergencia.	55 mil beneficiarios.
	17. Beneficio para Trabajadores de Casa Particular: seguro de cesantía.	21.092 beneficiarios.
	18. Subsidio al Empleo Regresa.	130.285 beneficiarios.
	19. Subsidio al Empleo Contrata.	559.219 beneficiarios.
	20. Subsidio al Empleo Protege.	22.466 beneficiarios.
	21. Fortalecimiento del Seguro de Cesantía, flexibiliza los requisitos para acceso.	
	22. Suspensión temporal del pago del Crédito Aval del Estado (CAE).	
23. Garantía estatal para postergar y caucionar el dividendo.		
PRÉSTAMOS SOLIDARIOS	24. Préstamo Solidario para la Clase Media 2020.	3.346.607 préstamos.
	25. Nuevo Préstamo Clase Media 2021.	540.147 préstamos.
	26. Postergación del Pago de Dividendos: garantía estatal.	
	27. FOGAPE Reactiva: extiende el Crédito FOGAPE-Covid.	92.340 créditos.
	28. FOGAPE-Covid: préstamos con garantía estatal.	282.576 empresas.
	29. Programas SERCOTEC Reactivate: \$ 3 millones no reembolsable.	25.298 Pymes + 32 barrios.
30. Beneficios Corfo: Fogain y Crédito Mipyme.	61.115 Pymes	
MEDIDAS TRIBUTARIAS	31. Postergación de Contribuciones.	868.160 contribuyentes.
	32. Devolución de retención de impuestos de enero y febrero.	772.348 independientes.
	33. Devolución anticipada de impuesto a la renta para Pymes.	341.687 Pymes.
	34. Postergación de pagos provisionales mensuales para Pymes.	551.133 Pymes.
	35. Reducción a 0% del Impuesto de Timbres y Estampillas por 6 meses.	36.321 contribuyentes.
	36. Postergación pago IVA.	102.068 empresas.
	37. Extensión de plazo para optar a régimen Pro Pyme.	4.840 Pymes.
	38. Postergación de plazo de pago de Impuesto de Primera Categoría.	89.364 Pymes.

*Última información disponible al 28 de mayo 2021 del Reporte Hacienda.

** Estimaciones.

beneficiadas de alguna pensión de invalidez. En el caso de “Contrata”, es un aporte del Estado que se determina como parte de la remuneración para nuevas contrataciones. Al 2 de mayo se han entregado 130.285 subsidios “Regresa”, 559.219 “Contrata” y 22.466 “Protege”.

• **Ley de Crianza Protegida** establece una licencia médica adicional que extiende el postnatal tres meses mientras se mantenga el Estado de Excepción Constitucional. A su vez, para quienes tienen niños nacidos a partir del 2013, podrán

solicitar la suspensión temporal de contrato y acceder a las prestaciones de la Ley de Protección del Empleo.

PRÉSTAMOS SOLIDARIOS:

• **Préstamo Solidario Clase Media 2020 y 2021:** tiene como objetivo cubrir una caída de ingresos formales de al menos un 30% producto de la emergencia sanitaria. En 2020, el préstamo permitió cubrir hasta un 70% de la caída (con un tope de \$ 650 mil). En 2021, pueden solicitarlo quienes han presentado al

menos una caída del 10% del ingreso, es un crédito en UF del 100% de la caída (con un tope de \$ 650 mil). En 2021, también considera a los pensionados bajo la Renta Vitalicia con pensiones hasta \$ 408.125.

• **Capitalización con US\$ 3.000 millones al Fondo con Garantías para Pequeños Empresarios:** busca garantizar distintas necesidades de capital de trabajo y/o proyectos de inversión a una tasa fija menor a la del mercado.



DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN

A raíz de la pandemia ha quedado en evidencia lo importante que es promover el crecimiento económico para entregar puestos de trabajo y superar la pobreza. Sin embargo, y de cara al nuevo proceso constituyente, debemos aprovechar la oportunidad para compatibilizar dicho crecimiento económico con el cuidado del medio ambiente y la promoción del desarrollo social para lograr el bienestar general de la población. Justamente para integrar estos tres elementos: crecimiento económico, protección del medio ambiente y desarrollo social, y alcanzar el equilibrio entre los mismos, es que la nueva Constitución debe consagrar como eje el **“desarrollo sostenible”**.

Ahora bien, ¿cómo debiese ser dicha incorporación? En primer lugar, sería recomendable consagrar el desarrollo sostenible como un principio inspirador que infunda el resto de las disposiciones constitucionales y normativas relacionadas a la materia para así lograr una mayor protección del derecho de las personas a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

En segundo lugar, y para lograr efectivamente un equilibrio entre protección del medio ambiente y desarrollo social, se debe garantizar el rol de la persona humana como sujeto de derecho y centro de las preo-

cupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, debiéndose mantener la actual garantía de *“vivir en un medio ambiente libre de contaminación”*, ya que consagra el enfoque antropocéntrico que debe primar en la materia, y permite al mismo tiempo entregar protección jurídica al medio ambiente en cuanto a su funcionalidad para permitir el goce de otros derechos fundamentales, como lo son, por ejemplo, el derecho a la vida y el derecho a la salud.

Ante el argumento de incluir al medio ambiente como sujeto de derechos en la nueva Constitución, entendemos que esto no es correcto ni adecuado ya que, somos las personas quienes, por especial dignidad y valor, somos sujetos de derechos, siendo la naturaleza un elemento subordinado, pero indispensable, para el desarrollo de la vida humana. Lo anterior no significa que el medio ambiente carezca de protección, por el contrario, su resguardo se consagra por medio de (a) la remisión a los instrumentos de gestión ambiental, (b) el desarrollo legislativo de la garantía constitucional para determinar qué se entiende por tal, lo que en nuestro ordenamiento jurídico ha ocurrido con la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (Ley N°19.300), y (c) la institucionalidad ambiental que vela por la protección ambiental, concretamente el Siste-

¹ Para satisfacer sus propias necesidades (CMMAD, 1987) y equilibra los intereses sociales, económicos y medioambientales (IPCC 2019). Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/10/SR15_Glossary_spanish.pdf



ma de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), la existencia de Tribunales Ambientales especializados y el rol fiscalizador de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

Algunos critican que la redacción de la actual garantía constitucional consagrada en el artículo 19 No. 8 es muy restrictiva ya que implicaría que si no hay norma para un cierto contaminante no habría un derecho a vivir en un medio ambiente libre de la contaminación de este contaminante en particular. Estimamos que dichas críticas no son tales, ya que justamente la redacción general de la disposición ha permitido que la jurisprudencia haya aplicado el criterio de protección del medio ambiente con amplios alcances, ajustándose a cada tiempo y contexto.

En lo que respecta al desarrollo económico, a lo largo de la evolución del derecho medioambiental, se ha reconocido una tensión entre este y la protección del medio ambiente, tensión que justamente se supera con el desarrollo sostenible y la creación de una institucionalidad ambiental robusta que medie entre ambos. En este aspecto, y siendo conscientes de la flexibilidad y el carácter evolutivo que caracteriza a las materias medioambientales, se estima pertinente conservar el actual rol que se le entrega a la ley como medio para establecer restricciones a ciertos derechos y libertades, debiendo ser ésta la que defina los instrumentos de gestión ambiental necesarios. De esta forma, se permite crear una adecuada institucionalidad ambien-



Para lograr efectivamente un equilibrio entre protección del medio ambiente y desarrollo social, se debe garantizar el rol de la persona humana como sujeto de derecho y centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, debiéndose mantener la actual garantía de “vivir en un medio ambiente libre de contaminación”.

tal, que vaya aparejada de una eficiente fiscalización y que no encuentre límites en la rígida estructura de la Constitución.

Por último, vale la pena destacar que los países con mejor desempeño ambiental, en promedio, tienden a incorporar menos aspectos ambientales de forma explícita en la Constitución, por lo que nuestra nueva Carta Magna debiese seguir la tendencia, y entregar los espacios necesarios para ir incorporando los avances científicos y tecnológicos que deban considerarse de tal forma de ajustar y mejorar constantemente nuestra regulación ambiental.

ELECCIONES DEL 15 Y 16 DE MAYO:

EL CAMINO QUE RECORRIÓ LA CENTRODERECHA PARA LLEGAR A ESTOS RESULTADOS



El proceso electoral que concluyó el 16 de mayo se caracterizó por su alta complejidad en cuanto al número de elecciones que involucró (constituyentes con escaños reservados indígenas y por distritos, alcaldes, concejales y gobernadores), el gran número de candidatos inscritos, el surgimiento de numerosas candidaturas independientes en pacto y fuera de pacto y el desconocimiento ciudadano tanto de algunos de los cargos que se eligieron, como de los sistemas con los que fueron electos.

Los elementos que debemos observar luego de este proceso electoral son diversos: los niveles de participación en elecciones pasadas con iguales condiciones; la recomposición de las fuerzas políticas después del estallido social y de la violencia ciudadana y política que trajo; y el apoyo o rechazo de los electores a los partidos y conglomerados políticos según su comportamiento en estos años.

Los negativos resultados que afectaron a los sectores tradicionales de la política de las últimas décadas, los partidos de centroizquierda y de centroderecha, deben ser analizados a la luz de las diversas variables, tanto políticas como electorales, pero también desde la perspectiva del desempeño de la izquierda, que adquiere relevancia electoral a partir de estas últimas elecciones.

¿POR QUÉ LA CENTRODERECHA LLEGÓ HASTA ESTE PUNTO?

Para intentar comprender las causas que llevan a estos resultados electorales tenemos que profundizar en el desempeño político de los principales acto-

res, partidos y bloques políticos.

Si entendemos que en estas últimas elecciones se está buscando un profundo cambio social y por lo tanto, una modificación de la estructura de poder del país a través de una nueva Constitución, entonces el resultado electoral del 15 y 16 de mayo de 2021 puede constituir un hito más dentro del proceso de adopción del modelo socialista latinoamericano.

¿Qué busca este proceso para Chile? En la sección ¿Qué Pensamos? de su página web, el Partido Revolución Democrática, declara que “creemos que una democracia efectiva debe abandonar la búsqueda de la acumulación material, del crecimiento únicamente económico, la relación asimétrica de poder, la extracción de recursos naturales de manera desmedida y todo tipo de desigualdad que sustente relaciones de dominación o mecanismos de exclusión que profundicen privilegios, estructuren desigualdades o vulneren la dignidad de las personas”.

Bajo esas premisas, el proyecto de izquierda representado principalmente por el Frente Amplio, el Partido Comunista y las organizaciones sociales de la Lista del Pueblo, han logrado instalar un discurso sobre la base de una remozada ideología de lucha de clases, de un país desigual, donde la exclusión de la mayoría y los privilegios de unos pocos son una realidad implantada por el modelo neoliberal. ¿Coinciden con este análisis la mayoría de quienes votaron tanto en el plebiscito del 25 de octubre de 2020, como el sábado 15 y domingo 16 de mayo de 2021? Probablemente no, sin embargo, es fundamental considerar que en todo proceso de cambio el bloque ganador



es aquel que muestra una mejor organización para canalizar los distintos malestares que dan origen al consenso en torno a la necesidad de un cambio profundo.

¿POR QUÉ HA AVANZADO EL SOCIALISMO LATINOAMERICANO EN CHILE?

Si bien existen múltiples razones y variados actores involucrados en las causas de por qué las sociedades evolucionan en una dirección u otra, presentamos algunas de las que se estima fueron las más relevantes para explicar el camino que trajo a la centroderecha y a la centroizquierda al punto en que se encuentran hoy.

1. La consistencia en el tiempo de la izquierda socialista latinoamericana, desde el surgimiento de los liderazgos de Hugo Chávez, Lula Da Silva, Néstor Kirchner, Evo Morales, Tabaré Vázquez y Rafael Correa y que en el plano nacional se expresa por primera vez a contar de la revolución Pingüina de 2006 en que se instala el concepto de “No al Lucro”. Esta ha permitido sumar cada vez más adherentes a una reinterpretación de la historia de las últimas tres décadas, sobre la base del discurso de la desigualdad, el descontento social, la identidad de los colectivos y la discriminación. En definitiva, se trata de desconocer lo avanzado y exaltar lo pendiente.

En el rol de (re)escribir la historia, desde esos años, los distintos medios de comunicación alternativos y posteriormente las redes sociales, cumplieron un papel fundamental para permear su discurso, primero en los jóvenes y luego en amplios sectores de la ciudadanía. En la primera parte de la década del 2000 ya se planteaba la necesidad de una Asamblea

Constituyente para Chile, el fin al lucro en la educación y el reemplazo de las AFP, entre otras consignas, las que fueron permanentemente vistas como iniciativas folclóricas y extemporáneas por parte de los grupos dirigentes del país. Desde la institucionalidad no hubo una visión de que la batalla de las ideas contra el sistema se estaba articulando desde diversos frentes simultáneos y no se logró dilucidar lo que se escondía detrás del nuevo ecosistema mediático que comenzaba a tener efectos en el debate público, llegando finalmente a incidir en los contenidos de los medios tradicionales.

Tras la explosión sucesiva de las demandas sociales durante el primer gobierno del Presidente Piñera, la centroderecha no fue capaz de ver y abordar el hilo conductor que se sustentaba en una intención de relativizar el progreso alcanzado en las últimas décadas. Esta izquierda organizada en torno a un ideario del socialismo latinoamericano, con amplia presencia en establecimientos educacionales y comprometida en causas con fuerte arraigo territorial, sumado a una centroizquierda no dispuesta a defender su legado y una centroderecha disponible a golpear con fuerza a la Concertación, comenzaron a generar las condiciones de una tormenta perfecta. No se dimensionó correctamente lo que venía, ni con el aumento de la violencia en la macrozona sur, ni con la inauguración formal del proceso de cambio, acompañado de una violencia de “baja intensidad” en las calles de las ciudades. Octubre de 2019 fue la expresión sublime de una dinámica de más de una década de desarrollo en que la frase: “todas las causas, una sola causa”, se hizo finalmente realidad. No se puede soslayar el hecho de que recién iniciado el llamado “estallido social”, la noche del 18 de octubre, el hashtag #RenunciaPiñera se levantó rápidamente como



Trending Topic en Twitter.

2. Chile no estuvo exento de las dinámicas internas propias que se dan en las elite políticas y económicas, sin reconocer ni mirar a otros grupos de la sociedad y los cambios que se estaban dando en ella. En el caso de la elite política, la alternancia del poder de los bloques de centroderecha y centroizquierda que dominaron la política nacional entre 1989 y 2019 no fueron capaces de considerar a grupos emergentes que, sin ser de esa izquierda, buscaban espacios de participación en diferentes áreas de interés: medioambiente, minorías, emprendimiento, igualdad de oportunidades, trabajo, género, entre otros. Los llamados hoy partidos tradicionales son el mejor ejemplo de esta falta de apertura a las nuevas generaciones y a las nuevas preocupaciones que desvelan a los sectores emergentes y clase media del país.

Por otra parte, la elite económica, entendiendo el diagnóstico, no logró identificar sus brechas y falencias, por lo que no fue capaz de enfrentarlas, quedando en una permanente posición defensiva, perdiendo la capacidad de innovar y generar relaciones con nuevos grupos de interés y nuevos temas de relevancia para la ciudadanía. Intentos de parte de sectores económicos por mostrar un cambio real y efectivo, se han visto desdibujados por hechos que recuerdan a la sociedad qué los enfada y perturba, tales como los casos de corrupción, los privilegios, la colusión y los abusos en contra de la gente.

3. En marzo de 2014, el senador del PPD, Jaime Quintana, anunció el comienzo de un nuevo enfoque por parte de la centroizquierda: “Nosotros no vamos a pasar una aplanadora, vamos a poner aquí una retroexcavadora, porque hay que destruir los

cimientos anquilosados del modelo neoliberal de la dictadura”. Desde ahí, la centroizquierda ha renegado abiertamente de su pasado inmediato y no ha sido capaz de redefinir su proyecto, por lo que fue adoptando paso a paso el discurso y las estrategias de esta nueva izquierda que olvida los proyectos socialdemócratas europeos que durante tres décadas influyeron en el debate intelectual de la izquierda tradicional.

4. La centroderecha, por su parte, abandonó sus ideas matrices de libertad, justicia y respeto al Estado de Derecho y en el último tiempo abrazó las propuestas populistas de esta nueva izquierda, pensando que así conseguiría una mayor conexión con una sociedad que ya estaba agotada y agobiada en busca de cambios profundos que no llegaban. Con este cambio de posición de la centroderecha y con la consecuente igualación en la cancha del populismo con los sectores de centroizquierda e izquierda, termina de confirmarse la idea impulsada por estos últimos respecto de que el modelo implementado en los últimos 30 años es el responsable de todos los males.

5. El actual Gobierno, abrumado por la crisis política, social y sanitaria constante desde 2019, no comprendió la magnitud del cambio que la sociedad chilena demandaba. Tampoco encontró un diagnóstico común dentro de su coalición y quedó como un permanente árbitro de las diferencias en la caricatura de una disputa de una derecha “social”, mejor preparada para entender los signos de los tiempos y una derecha “tecnocrática” que luchaba por no echar arena en los engranajes del sistema de libertades que impulsa el crecimiento económico. En retrospectiva, los meses de gobierno perdidos por la

falta de mayorías que permitieran alcanzar acuerdos en temas tan sensibles como pensiones, uno de los ejes de la campaña de 2017, terminaron por tensionar aún más a una sociedad que ya había castigado con rudeza a la Nueva Mayoría.

6. Y finalmente, pero ciertamente lo más importante, la población, receptora de un mensaje permanente de esperanza de cambios reales y tangibles sobre la base de que todo está mal, clamó por mayor y mejor participación en el diseño de un futuro del que quieren ser protagonistas. Tras años de confiar en las instituciones, en la política, en una democracia que no le entregó las posibilidades a las que aspiraban, se volcaron a creer y aceptar un nuevo modelo, como una opción de cambio efectivo para sus vidas, sin importar las evidencias respecto a los beneficios del actual modelo y la falta de evidencias de los beneficios del modelo propuesto.

La escasez de soluciones a las problemáticas que el mismo ejercicio del poder revelaba, facilitó la tarea a la organización -forjada los últimos años- en torno a un discurso permanente y homogéneo relativo a la necesidad de ir en contra del sistema para que haya un verdadero cambio. Esto provocó que las personas reclamaran masivamente más y mejores derechos, servicios y bienestar, frente a lo que había que actuar con decisión y mirada de largo plazo. Al no ocurrir eso, salieron, en un primer momento, pacíficamente a las calles, mientras otros protestaron con violencia y finalmente, un número suficiente se sumó al proceso establecido para cambiar las cosas desde dentro. En este mismo sentido, es también importante analizar la situación de los que no fueron a votar, que correspondió a la mayoría de los electores que, de hecho, no se sumaron a este proceso de cambio.

COMENTARIOS FINALES

Más allá de los triunfos y las derrotas, las razones o las circunstancias que impulsaron el resultado de las elecciones del pasado 15 y 16 de mayo, lo cierto es que todo proceso de cambio genera oportunidades y amenazas y ésta no es la excepción.

Con el desplazamiento del electorado hacia la izquierda, comprometiendo el peso relativo del centro político, surge la posibilidad de una polarización extrema del debate con los consecuentes riesgos para la democracia.

Una segunda preocupación la constituye la amenaza a la institución de los partidos políticos como resultado del fuerte apoyo a los movimientos independientes que conformaron listas. En un régimen democrático el rol de los partidos no se puede sustituir con estructuras temporales de participación ciudadana. Pretender extrapolar la experiencia de la elección de constituyente a través de listas de independientes para las elecciones parlamentarias constituye una amenaza, en cuanto dichas organizaciones políticas quedan ajenas a las responsabilidades institucionales propias del sistema democrático. Estamos frente a una oportunidad única de encontrar valores y posiciones comunes entre los constituyentes. La alta dispersión política de los constituyentes electos obligará a que todos expongan sus ideas frente a un diagnóstico conocido y comprendido por todos y tengan que negociar para llegar a un acuerdo. Las miradas extremas que estén pensando en imponer “su modelo” probablemente tendrán menos espacio que aquellas que están dispuestas a ceder a fin de encontrar los acuerdos básicos en la construcción del futuro de nuestro país.

La nueva Constitución viene. El proceso constituyente es una realidad y los constituyentes independientes y de centroderecha debieran enfrentarlo como la oportunidad de forjar una institucionalidad y reglas que permitan que Chile sea una democracia fuerte, una economía pujante y un país donde cada persona pueda desarrollar la totalidad de su potencialidad. Las ideas de libertad con responsabilidad, la igualdad de oportunidades e igualdad ante la ley, la promoción del empleo, los derechos con deberes asociados, el libre mercado y el sector privado son todas conceptos, como se ha demostrado en otras latitudes, que no son parte de un modelo fracasado ni del pasado. Al contrario, las falencias existentes hoy en el país sólo pueden superarse si defendemos con convicción estas ideas que son la base de una sociedad libre y próspera.

El resultado está por verse, por lo que no tiene sentido discutir si se debe enfrentar este proceso con una visión optimista o pesimista. Lo que se debe tener presente hoy es que los impulsores de las ideas de libertad deberán persuadir a la mayoría de los constituyentes y reencantar a la ciudadanía, en la calle, en los barrios, usando todas las plataformas y medios de comunicación tradicionales y alternativos. Ambas tareas son difíciles, pero no imposibles.



AL RESCATE

DE LOS PRIMEROS LIBERALES CHILENOS

“Existe la idea vastamente extendida de que el liberalismo fue introducido por primera vez en Chile por los Chicago Boys a fines del siglo XX y que, por lo tanto, sería un engendro ajeno a nuestra tradición republicana. Sin embargo, las obras de cuatro pensadores -y muchas otras que podrían agregarse-, vienen a demostrar que las ideas relacionadas con la libertad, no sólo en términos económicos, sino también referidas a los derechos individuales clásicos, tuvieron amplia difusión y fueron defendidas con mucho vigor por dirigentes, tanto del Partido conservador, como algunos del Partido liberal. Es más, creemos que son las ideas expresadas en esas obras las que pueden servir como columna vertebral de un consenso enraizado en la historia, para encauzar las distintas corrientes de la derecha chilena, tanto conservadora como liberal”.

Con estas palabras en el prólogo escrito por Lucía Santa Cruz vemos la importancia que tiene hoy rescatar a cuatro

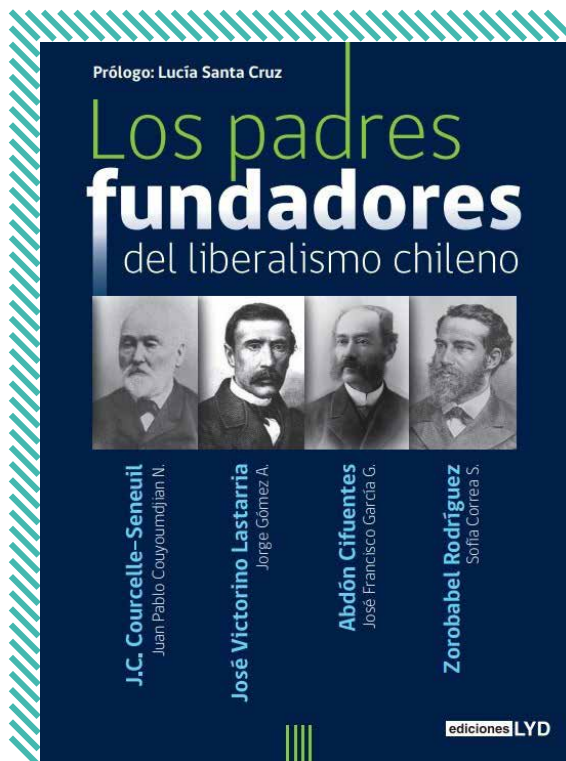
pensadores que en el s. XIX abrieron los caminos de la libertad en Chile. Con esa motivación, Libertad y Desarrollo en 2019 realizó un ciclo de cuatro charlas sobre quienes fueron los padres fundadores del liberalismo en nuestro país. Sin embargo, luego de ellas vimos que la importancia del tema y el desconocimiento era tal, que no bastaba con ese ciclo y nos aventuramos a convertir aquellas presentaciones en un libro.

Así fue como durante la pandemia del año pasado los autores de cada charla -Juan Pablo Couyoumdjian, José Francisco García, Sofía Correa y Jorge Gómez- dieron nueva forma a sus exposiciones y las convirtieron en un texto de rápida y fácil lectura que permite conocer los elementos centrales de “Jean Gustave Courcelle-Seneuil, considerado como el más grande exponente del pensamiento de Adam Smith en Chile; Abdón Cifuentes, político conservador conocido por su lucha por integrar los derechos individuales al orden constitucional y por su

menos exitosa batalla por la libertad de enseñanza; Zorobabel Rodríguez, tal vez el más lúcido defensor de la libertad en su acepción moderna y de la economía de mercado y José Victorino Lastarria, el más coherente pensador liberal de su tiempo”. Cada uno de estos personajes aportó al desarrollo del liberalismo con su particular forma de enfrentar el tiempo que vivía. Desde la política, los medios de comunicación y la formación en la Universidad dieron diversas batallas para sentar las bases de derechos que hoy nos parecen indiscutibles.

Se trata de pensadores que defendieron diversos elementos de la vida en sociedad en los que por entonces el Estado tenía supremacía y buscaron darle la oportunidad a las personas de decidir libremente lo que creían adecuado para sí. Esto, pues “el liberalismo es un movimiento ligado a la modernidad occidental, cuando el individuo empieza a consolidar un lento proceso de emancipación respecto a las constricciones que

Título: *Los padres fundadores del liberalismo chileno*
Autor: VVAA. Prólogo Lucía Santa Cruz
Año: 2021
Editorial EdicionesLYD
 110 páginas



“Se trata de pensadores que defendieron diversos elementos de la vida en sociedad en los que por entonces el Estado tenía supremacía y buscaron darle la oportunidad a las personas de decidir libremente lo que creían adecuado para sí”.

la colectividad, en sus distintas expresiones, había ejercido sobre su autonomía personal convirtiéndose así, por derecho natural o algo parecido, en soberano sobre él mismo, sus talentos y su propiedad. La consecuencia lógica de ello es la teoría del gobierno acotado, el imperio del estado de derecho y de la economía capitalista. En suma, el liberalismo clásico es, en esencia, una teoría política del gobierno limitado, que trata de proteger al hombre de las restricciones arbitrarias

externas que le impiden la realización de todo su potencial; se ampara en la separación de poderes y la vigencia de garantías institucionales para la libertad personal y, en fin, se opone al absolutismo político y a cualquier obstáculo a la libertad del individuo, salvo en los casos que su ejercicio sea dañino para la libertad de otros”.

Con estas palabras Santa Cruz declara la relevancia de las decisiones de estos cuatro políticos decimonónicos y que hoy parecen volver a estar en entredicho. Cuando Chile se enfrenta a la redacción de una nueva Constitución es importante recordar cómo fue que se ganaron la libertad de pensamiento, religión, expresión, (incluida la libertad de imprenta) asociación y movimiento, la defensa de la vigencia plena del derecho de propiedad y tantas otras en las que se limitó el rol del Estado en la confianza de que las personas podían tomar las decisiones correctas para su desarrollo.

En este libro se exponen con claridad cuáles fueron los momentos en que cada uno de estos exponentes del liberalismo -aunque algunos crean contro-

versial ubicarlos a todos bajo el mismo título- eligieron desafiar el sistema conocido por uno donde las personas podían elegir. Para ello, sin embargo, fue necesaria la educación en todas sus formas. Courcelle-Seneuil lo hizo desde la cátedra universitaria, mientras Cifuentes y Rodríguez lo ponían por escrito en sus contantes columnas y apariciones en los medios de prensa. Todos participaron activamente de la política, que era el lugar donde se discutía con profundidad estas cuestiones que muchas veces enfrentaban a conservadores y liberales.

Por esto, y tal como acaba el prólogo del libro, Lastarria de verdad puede ser considerado el verdadero padre fundador del liberalismo clásico chileno, pues en sus discursos dictaminaba: “si queréis ser gobernados por leyes y no por la voluntad del gobernante, limitad la autoridad, definid las atribuciones de vuestros mandatarios, hacedles comprender que no tienen derecho a mandar, que sus atribuciones no son sus derechos”.

Quizás es esta última idea la que debiera ilustrar el trabajo de nuestros constituyentes por los próximos 12 meses.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO HOY EN COLOMBIA?

CARLOS AUGUSTO CHACÓN, DIRECTOR ACADÉMICO ICP COLOMBIA.

TATIANA M. CUADROS, COORDINADORA DE PROYECTOS ICP COLOMBIA.

El 28 de abril de 2021 empezó en Colombia una nueva jornada de protestas, dando continuidad a las que empezaron en 2019 y 2020, promovidas por distintos sectores de izquierda del país, marcadas por la desinformación, la violencia y la instrumentalización del descontento social para atacar la legitimidad del Gobierno y de las Fuerzas Militares. El paro y la violencia que lo ha caracterizado se desarrollan en medio del tercer *peak* de la pandemia, momento en el cual el país registra cerca de 500 muertes y 16 mil contagios diarios, con restricciones en la movilidad como principal herramienta para tratar de contener el aumento en los contagios¹ y en un contexto prelectoral de cara a las elecciones presidenciales y al Congreso en el año 2022.

En esta ocasión en diferentes ciudades del país se convocaron movilizaciones para manifestarse en contra de la reforma tributaria tramitada por el Gobierno nacional ante el Congreso de la República. El proyecto pretendía recaudar 23,4 billones de pesos colombianos, más del doble del recaudo de cualquiera de las reformas presentadas en la última década. Según el Ministerio de Hacienda, para poder financiar la dinámica actual del gasto público es necesario: (i) elevar el recaudo en 1,5 % y (ii) reducir la evasión y elusión un 1,1 % del PIB.

En el componente de gasto social, se planteaba la

profundización de la asistencia haciendo permanente el programa Ingreso Solidario, el primero de transferencias no condicionadas en la historia del país. Además, se proponía que los programas de transferencias monetarias condicionadas previas a la pandemia se mantuvieran tanto en montos como en beneficiarios (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, y Colombia Mayor). El objetivo del Gobierno con esta iniciativa era el de garantizar un ingreso mínimo a los hogares que se encuentran en condición de pobreza (3,4 millones de hogares/13,5 millones de personas) y de pobreza extrema (1,3 millones de hogares/5,3 millones de personas)².

Es importante señalar que las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia de la Covid-19 tuvieron efectos en las finanzas del Estado colombiano, por lo que la reforma tributaria buscaba financiar los compromisos de deuda pública. Durante el año 2020, el gasto en salud, liquidez y transferencias a hogares y empresas creció 4 puntos del PIB, lo que se suma al problema del déficit fiscal que podría subir al 8,6 % del PIB este año. Según el Banco de la República a diciembre de 2020 el saldo de la deuda externa de Colombia alcanzó el 55,4% del PIB, con un aumento del 11,7 % respecto al mismo período del año anterior.

La pandemia y las medidas implementadas para

¹ <https://www.ins.gov.co/Noticias/paginas/coronavirus.aspx>

² Presentación de la Ley de Solidaridad Sostenible: <https://www.youtube.com/watch?v=DkNJQsHe5Wg>

contener los contagios, como los encierros masivos, llevaron a una parálisis de la economía, lo que ha incrementado las necesidades y demandas sociales de los colombianos; existe un sentimiento de desesperanza, desconfianza e inconformidad que se traduce en un descontento social, que es legítimo, pero que está siendo instrumentalizado por los sectores de oposición al gobierno, quienes han sabido aprovecharse de que los partidos políticos son incapaces de interpretar a los ciudadanos y su realidad. Además, ese descontento social ha sido influenciado por la desinformación, especialmente a través de redes sociales, lo que se puede entender como parte de una estrategia clara de actores internos y externos por generar un clima de agitación con miras a desestabilizar al país.

Es importante destacar dos aspectos: por un lado, el presidente Iván Duque retiró el proyecto de reforma tributaria del Congreso, el ministro y el viceministro de Hacienda renunciaron y el Gobierno abrió espacios de diálogo con distintos sectores para buscar una salida a la crisis y se comprometió con educación pública superior para los estratos 1, 2 y 3 a costo cero (un tema que se incluía en la reforma tributaria); por el otro lado, el Comité del Paro presentó un pliego de peticiones, cuyas exigencias al Gobierno nacional costarían³ más de 80 billones de pesos, casi cuatro veces lo que se pretendía recaudar con la propuesta de reforma tributaria.

A pesar de las acciones del Gobierno, los miembros del Comité de Paro y los sectores políticos de izquierda que los apoyan insisten en imponer por las vías de hecho una agenda política y económica, así como justifican que el paro y los bloqueos continúen.

A la sombra de las manifestaciones ciudadanas, se vienen ejecutando hechos violentos y actos de vandalismo y terrorismo como saqueos, ataques masivos y sistemáticos a la fuerza pública, quema de buses de servicio masivo, bloqueos en las principales carreteras del país, ataques a bancos y negocios comerciales, quema de oficinas públicas y hoteles, destrucción de estaciones de gasolina, estatuas derribadas, infraestructura y bienes públicos deteriorados, entre otros, en los que se han visto afectados civiles y miembros de la Policía⁴.



“Existe un sentimiento de desesperanza, desconfianza e inconformidad que se traduce en un descontento social, que es legítimo, pero que está siendo instrumentalizado por los sectores de oposición al gobierno, quienes han sabido aprovecharse de que los partidos políticos son incapaces de interpretar a los ciudadanos y su realidad. Además, ese descontento social ha sido influenciado por la desinformación, especialmente a través de redes sociales”.

Los bloqueos, marchas y actos vandálicos desatados en Colombia han afectado seriamente la libre movilidad y han asfixiado la economía nacional que registra pérdidas por más de 10,2 billones de pesos; no hay sector de la producción que no se haya visto afectado de manera directa por esta situación: los campesinos no tienen a quién vender sus productos ni cómo transportarlos por carretera, los comerciantes no tienen qué vender ni a quién vender y los industriales no pueden producir porque no cuentan con materia prima, ya que el puerto de Buenaventura ubicado en la región sur occidental del país (que abarca los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño y parte del eje cafetero) es el epicentro de las protestas y se encuentra aislado del resto del país.

Las siguientes son algunas cifras que evidencian las afectaciones causadas a la economía y que son imposibles de recuperar: 11 millones de aves muertas; más de 700 toneladas de alimentos represados en las carreteras por lo que hay escasez de algunos productos y subida en los precios de otros; aproximadamente 4 millones de litros de leche han tenido que ser botados a caños y ríos; el sector ganadero pierde 121.335 millones diarios por la no comercialización de ganado y leche, mientras que el sector comercio registra 2.2 billones de pesos en pérdidas debido a los cierres, vandalismo y robos⁵.





Gabriel Leonardo Guerrero / Shutterstock.com

La violencia desatada desde que inició el paro se orienta a una destrucción a gran escala para generar caos, miedo, división, terror y crisis. Estas también son formas de gobernar imponiendo por el camino violento intenciones particulares mediante la coacción.

¿A QUÉ SE ENFRENTA COLOMBIA?

Para entender la complejidad de lo que pasa en Colombia, es necesario entender que el país enfrenta una amenaza asimétrica en el marco de un conflicto de cuarta generación, que busca implosionar a la sociedad y sus instituciones, para que el Estado pierda el monopolio del uso de la fuerza y la narrativa frente a actores no-estatales generadores de hechos violentos, inestabilidad, caos y en algunos casos terrorismo.

Esta es una guerra que se caracteriza por tener como centro de gravedad la legitimidad del Estado,

permeando a la opinión pública a través de la desinformación, se instrumentaliza el descontento social para instalar el caos como normalidad. La meta principal no es la conquista del territorio; el enfoque y fundamento real es influir para lograr un cambio en el pensamiento y en la conciencia de la población para, de esta manera, romper las estructuras de poder con el fin de que otros actores las asuman con la promesa de reconstruirlas.

En este contexto es necesario entender que Colombia se enfrenta a las acciones del régimen de Maduro y a las redes criminales que operan en el país integradas por distintos grupos armados y delincuenciales organizados que controlan las economías ilícitas de narcotráfico, contrabando y minería ilegal, entre otras. Para entender a profundidad las amenazas que se configuran de las acciones ofensivas desde Venezuela, se puede consultar el reporte “Asalto Asimétrico a Colombia” elaborado por el *Center for a Secure Free Society*⁶.

³ Diario La República. “Pliego de peticiones del Comité del Paro tendría un costo aproximado de \$81 billones” Disponible en: <https://www.larepublica.co/economia/pliego-de-peticiones-del-comite-del-paro-tendria-un-costo-aproximado-de-81-billones-3165584>

⁴ Se cuenta con aproximadamente 941 heridos de la PONAL y un fallecido, así como 802 civiles heridos y cerca de 30 fallecidos. (de los cuales 11 casos son materia de investigación).

⁵ <https://www.larepublica.co/especiales/los-costos-del-paro/bloqueos-y-viol>

Frente a los grupos criminales internos, investigaciones realizadas por inteligencia militar evidencian que el paro ha sido financiado por las disidencias de las FARC y milicias urbanas del ELN. Estos dos grupos armados ilegales se han unido para suministrar armas y explosivos a los responsables de ejecutar actos de vandalismo y terrorismo. Es posible demostrar que la columna “Dagoberto Ramos” de las llamadas disidencias de las FARC que operan entre Colombia y Venezuela, comandada por alias “Gentil Duarte”, guerrillero encargado del manejo de las rutas del narcotráfico y de la administración de amplios cultivos de coca, ha participado de manera directa en las protestas, lo que evidencia la infiltración y la financiación de recursos ilícitos, que permite asegurar continuidad en el tiempo y aumento en la intensidad de las acciones violentas en territorios que hacen parte de corredores de narcotráfico.

La secuencialidad y manera en la que se han desarrollado los hechos de violencia y desestabilización en el marco de la protesta social, evidencian que la manifestación ciudadana se instrumentaliza por parte de sectores políticos de izquierda, por el régimen de Maduro y por grupos criminales binacionales, con el único fin de generar caos y deslegitimar al Estado para crear crisis de gobernabilidad, erosionar las instituciones democráticas y así preparar un escenario capaz de catapultar a la izquierda en el poder en las próximas elecciones mediante un discurso de odio basado en la lucha de clases.

A MODO DE CONCLUSIÓN

- La calle se está transformando en un escenario político, en el que convergen demandas ciudadanas legítimas, vías de hecho para imponer agendas y exigencias imposibles de cumplir, así como el uso de la violencia como medio de acción política y criminal, lo que impone dos retos: i) para los manifestantes evitar la infiltración de la protesta pacífica, condenar la violencia como medio de acción política y ii) para

los gobiernos, saber interpretar la complejidad del contexto, que va desde el descontento social, hasta la desinformación y las amenazas asimétricas.

- Las redes sociales y la desinformación exacerbaban la rabia y la polarización del país. Se viralizan datos e información falsa que generan indignación. Las cifras han sido manipuladas, diferentes ONG divulgan información sin sustento ni evidencia alguna, lo que contribuye a la estrategia de desinformación y caos entre los ciudadanos. El diario *La República* en su edición del 16 de mayo reporta más de 100 noticias falsas, lo que afecta de manera directa la legitimidad del Gobierno.

- Colombia vivirá un agotamiento de las marchas por el impacto en la movilidad y la violencia que ha vivido el país a causa del vandalismo y la afectación a la propiedad pública (que tendrán que ser reparados con los impuestos de los contribuyentes) y privada, así como los efectos negativos que está provocando especialmente a los sectores más vulnerables y pobres, que están teniendo dificultades para movilizarse, para adquirir alimentos y bienes de primera necesidad, para vacunarse y para recibir atención médica.

- Desde la sociedad civil se debe exigir el derecho a la vida, el trabajo, la movilidad y la libertad de todos los ciudadanos, que no se pueden ver afectados por quienes abusan del derecho a la manifestación pacífica.

- Colombia tiene normas que regulan el uso legítimo de la fuerza centrados en procedimientos legales para su accionar basados siempre en el respeto por los derechos humanos; no hay duda de que la autoridad debe actuar cuando la estabilidad de la nación está en riesgo. En los casos de abusos y excesos de la fuerza pública, la justicia debe ser efectiva y oportuna, debiendo garantizar el debido proceso y la plena protección de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

* Humire: Joseph <https://www.securefreesociety.org/research/asalto-asimetrico-a-colombia/>

⁷ Revista SEMANA p.16



VALORACIÓN: ●●●●●

SEGUNDA PRÓRROGA DE LA LEY DE SERVICIOS BÁSICOS

El pasado 22 de mayo se publicó la Ley N°21.340 que amplía, por segunda vez, la aplicación de la Ley N°21.249 que dispone de manera excepcional, determinadas medidas a favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red, más conocida como “Ley de Servicios Básicos”. La Ley de Servicios Básicos que prohíbe el corte de servicios básicos por no pago, regía hasta noviembre de 2020. Luego, y con la Ley N°21.301, se prorrogó por primera vez hasta el 5 de mayo de 2021. Con esta nueva ley, se prorroga entonces por segunda vez su vigencia hasta el 31 de diciembre de este año.

Pero además de extender la vigencia de la Ley de Servicios Básicos, se introducen otras modificaciones. En concreto, esta nueva ley extiende el prorrato de las deudas en la materia de 36 a 48 meses una vez terminado el período de prohibición; amplía el universo de beneficiarios del 60 al 80% de vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares; y establece que, vencida la prórroga señalada, si aún se encontrare vigente la declaración de Estado de Excepción

Constitucional de Catástrofe por pandemia de Covid-19 y sus prórrogas, dichos plazos se extenderán hasta 60 días desde terminado dicho estado de excepción constitucional.

Al efecto, y sin perjuicio de los comentarios jurídicos y en términos de incentivos que la iniciativa legal original, que derivó en la Ley de Servicios Básicos, nos mereció, la nueva ley que prorroga por segunda vez su vigencia adolece de algunos defectos ulteriores. En efecto, genera sobreendeudamiento de los usuarios y clientes finales de los diferentes servicios básicos, pudiendo desembocar en una carga financiera insostenible para las familias, llegando a un punto en que parte importante de estos clientes ya no puedan pagarla, afectando negativamente a las empresas proveedoras de servicios básicos. Sin perjuicio de lo anterior, en la medida que surjan indicios de que habrá una condonación masiva de las deudas, como ya han mencionado algunos parlamentarios, claramente el incentivo es justamente al sobreconsumo y al sobreendeudamiento. De esta forma, los incentivos y riesgos aparejados a esta

nueva ley no hay que verlos aislados de la discusión paralela que se está dando en el Congreso Nacional, siendo aún más importante la discusión técnica de los posibles efectos de este proyecto.

Por otro lado, éste se debió extender sólo a aquellos usuarios que se encuentren en un estado de necesidad y que realmente requieran de dicho beneficio. En otras palabras, se debió priorizar la ayuda pues actualmente la ley no establece una real segmentación de beneficiarios. Adicionalmente, el proyecto no estableció límites al consumo de agua potable ni al consumo de energía. Finalmente, resulta imperioso transparentar que la referida ley rompió con el esquema regulatorio que define las remuneraciones de los distintos segmentos del sector eléctrico, alterando la cadena de pagos y produciendo diferencias asimétricas en las recaudaciones generadas al interior de un sector, puesto que sólo uno de los segmentos (distribución) asume el costo financiero de la iniciativa, lo que además de ser cuestionable, resulta arbitrario.

BONO CLASE MEDIA Y PRÉSTAMO SOLIDARIO

En abril de este año se publicó la Ley N°21.323, que establece un nuevo bono para la clase media y un préstamo solidario para la protección de sus ingresos. La ley viene a perfeccionar instrumentos relevantes de ayuda económica del Estado a aquellas personas que han reducido sus ingresos producto del recrudescimiento de la pandemia y las nuevas cuarentenas impuestas por la autoridad para hacer frente a la misma.

La normativa legal considera, en resumen, una mejora en la cobertura del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), un bono y préstamo solidario para la clase media y para cierto grupo de pensionados, y un nuevo bono y préstamo solidario para los transportistas. Todas ellas constituyen transferencias monetarias que se enmarcan en el paquete de políticas que el Gobierno ha generado para superar la segunda ola de contagios e ir en beneficio directo de las familias del país. En este sentido, y según las cifras entregadas por el Ministerio de Hacienda en su Informe Financiero entregado junto al proyecto originalmente presentado, las ayudas iniciales consideraban a un universo potencial de 1.990.250 beneficiarios con el bono, 2.370.708 con el préstamo y 169.597 y 99.524 transportistas con el bono y el préstamo respectivamente, cifras que fueron considerablemente incrementadas con las modificaciones introducidas en el Congreso y la incorporación del IFE para el 80% más vulnerable, lo que se traduce en cerca de 2.700.000 personas adicionales (alcanzando una cobertura total de cerca de 10.400.000 personas), e incluir a los pensionados del sistema

antiguo, a los que reciben rentas vitalicias y a los que tienen un sistema de retiro programado, esperándose alcanzar a 950.000 más.

La ley, de vigencia acotada, materializa un esfuerzo fiscal relevante con un costo final de cerca de US\$ 6.000 millones, muy superior al costo asociado al primer proyecto del bono clase media presentado en el año 2020, cuyo valor era de unos US\$ 1.000 millones. En este sentido, el nivel de recursos fiscales movilizados por el Estado a raíz de la pandemia, sitúan a nuestro país muy por encima de los países emergentes, con el doble de recursos utilizados, siendo nuestros apoyos comparables con los realizados por los países del G-20, según datos entregados por el Fondo Monetario Internacional. Asimismo, y en comparación al % del PIB, Chile se ubica en el 10° lugar con un 12,2%.

También es positivo que, para acceder a los beneficios, se requiera acreditar disminución de ingresos y que las ayudas se diferencien conforme los tramos de ingresos, lo que permite que los recursos fiscales se utilicen adecuadamente considerando no sólo las múltiples necesidades actuales sino también futuras, teniendo en cuenta que los recursos disponibles son limitados y que el comportamiento de la pandemia aún es incierto. Con todo, estimamos que existen ciertos aspectos que pudieron haber quedado más claros y/o mejor resueltos. Por ejemplo, no se entiende por qué se beneficia a los transportistas o a cierto grupo de pensionados por sobre otros grupos de la población que se pueden haber visto igual o más afectados en sus ingresos.

ACTIVIDADES



01

Constituyentes electos se reunieron con centros de estudios

Con el objeto de establecer una coordinación para el trabajo de forma conjunta en términos de los ejes y principios rectores que debiesen orientar la discusión constitucional, la gran mayoría de los convencionales constituyentes de Vamos por Chile electos y algunos de sus asesores se reunieron de forma virtual en un encuentro organizado por Libertad y Desarrollo.

En la actividad también participaron representantes de Acción Educar, Aire Nuevo, Ciudadano Austral, Fundación Jaime Guzmán, Fundación Para el Progreso, Fundación Plensa, Horizontal, IdeaPaís, Instituto de Estudios para la Sociedad, Instituto Libertad y ResPublica.

En la oportunidad, la presidenta de la Comunidad de Madrid (Partido Popular), Isabel Díaz Ayuso, fue la oradora principal. La española contó su experiencia hacia su victoria en la reelección, hablando de cinco claves para ello.

Díaz Ayuso habló enfáticamente del tipo de liderazgo que se necesita hoy en política: “un liderazgo claro, sin complejos, con un mensaje propio y reconocible. Hay que ser firme. Hay que ser fiel a los principios, incluso en los momentos más difíciles y siempre buscar el camino de lo conveniente, no de lo popular. Las elecciones se ganan todos los días”.



02

Seminario Internacional “Populismo, amenaza a la democracia liberal”

Libertad y Desarrollo junto a la Fundación Internacional para la Libertad, presidida por Mario Vargas Llosa, en alianza con El Líbero, organizaron el seminario “Populismo, amenaza a la democracia liberal”, en donde reconocidos expositores extranjeros que han vivido y/o estudiado experiencias populistas y sus consecuencias nos entregaron sus proyecciones y desafíos para el proceso chileno.

El seminario se dividió en dos días. En la primera expusieron el economista Sebastián Edwards y el periodista y escritor venezolano, Moisés Naím.

En la segunda jornada la invitada principal fue Cayetana Álvarez de Toledo, diputada del Partido Popular de España, quien conversó con Lucía Santa Cruz sobre el proceso español.

03

Comenzó el Ciclo de Políticas Públicas en LyD

El 19 de mayo pasado se dio inicio a un nuevo Ciclo de Políticas Públicas.

La actividad, dividida en 6 charlas, contó en la primera de ellas con las exposiciones de Natalia González, Directora de Asuntos Jurídicos y Legislativos de LyD, y de nuestro Consejero, Gonzalo Cordero, quienes analizaron lo que está en juego tras la pasada elección de convencionales constituyentes.

La segunda charla estuvo a cargo de Luz María Budge, miembro del Consejo Asesor para la Calidad de la Educación, quien se refirió a los desafíos pendientes en la materia.

Las próximas charlas del Ciclo de Políticas Públicas se extenderán durante junio y tratarán sobre temas como la reforma al sistema de pensiones, los derechos sociales en la Constitución, la importancia de la comunicación de las ideas y la violencia en el país.

CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

6 CHARLAS DIRIGIDAS

A JÓVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS





Macarena García expuso en sesión especial del Consejo Fiscal Autónomo

La Economista Senior de LyD, Macarena García, expuso ante el Consejo Fiscal Autónomo en una sesión especial para conocer su opinión acerca de eventuales cambios metodológicos y procedimentales para el cálculo del Balance Estructural, junto con los expertos Luis Felipe Céspedes, Hermann González y Juan Pablo Medina.

En la oportunidad, García comenzó realizando un diagnóstico de la regla fiscal planteando que “el 2001 tenía una metodología simple, fácilmente replicable y proyectable, y de fácil comprensión. Estas cualidades ayudaron a su credibilidad, valoración, obteniendo apoyo transversal, fomentando a su cumplimiento. Sin embargo, en la búsqueda de un indicador más “preciso”, se introdujeron ajustes a la metodología y la estimación se complejizó excesivamente, perdiendo transparencia.



Cyber de Ediciones LYD

Desde el 28 de mayo y hasta el 2 de junio todos los libros de Ediciones-LYD y Unión Editorial -del cual somos representantes exclusivos-, se encontrarán con un 30% de descuento en nuestra web.

Son más de 400 títulos que estarán disponibles, entre ellos, el último lanzamiento de EdicionesLYD *Los padres fundadores del liberalismo chileno*.

TALLER LYD



Talleres en LyD

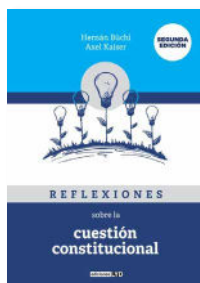
En mayo, Javier Hurtado, gerente de estudios de la Cámara Chilena de la Construcción, expuso en el Taller Macro sobre el sector de la construcción, los efectos que ha tenido la pandemia y sus proyecciones para este año. En su exposición, destacó dos importantes fenómenos que se han dado en los últimos 10 años en el mercado inmobiliario: una importante alza de los precios de viviendas, influenciado fuertemente por incrementos en el valor del suelo y normativas más restrictivas y un mercado que ha tendido a concentrarse en unidades de menor tamaño. A futuro, destacó la importancia de explorar alternativas para el gran número de familias que necesitan una solución habitacional, como lo son los edificios de renta protegida; según la propuesta de la CChC para la reactivación económica, se podrían crear 5.000 unidades de arrendamiento social en suelos del Estado.

Por su parte, Óscar Cristi, Director General de Aguas, analizó en el Taller de Regulación los desafíos en política pública en la materia.

Por último, Alejandra Grebe, Directora de Educación Pública, expuso en el Taller Macro sobre los avances y dificultades en la implementación de la nueva educación pública de hoy. Grebe señaló que la reestructuración del Sistema ha implicado un cambio de institucionalidad completo, con regulaciones distintas y estatutos diversos lo que genera gran complejidad, especialmente respecto del servicio educacional traspasado desde corporaciones municipales, cuyo régimen jurídico aplicable es de derecho privado. Es por ello que uno de los mayores desafíos planteados es la optimización de la gestión administrativa para enfocarse en materias pedagógicas y mejorar así la calidad de la educación.

Además, en mayo llegó un embarque con nuevos títulos de Unión Editorial, entre los que destacan *España y la década perdida*, de José Antonio de Aguirre; *¿Es la inflación la próxima amenaza?*, de Juan Castañeda Fernández; *La Unión Europea en la encrucijada*, de Juergen B. Donges y *Latinoamérica, tierra a la vista*, de Carlos Díaz.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES



Reflexiones sobre la cuestión constitucional

Hernán Büchi y Axel Kaiser
2020 / 2ª Edición.

Esta reflexión busca contribuir a la discusión constitucional, desde una perspectiva distinta a la que prima en los medios y en la esfera política cuestión que en sí misma no demuestra su inviabilidad ni pone en duda el potencial de éxito que la visión aquí planteada ofrece para Chile, el que se ha probado con creces con su aplicación en otras latitudes.



El otro Golpe: 18 de octubre de 2019

Luis Larrain A. / 2020 / 2ª Edición.

Parece evidente que lo que ocurrió en Chile es un fenómeno multicausal y no puede recurrirse a una única explicación para él. Lo que sí podemos hacer es aproximarnos a los motivos de una convulsión tan importante en la vida de los chilenos, con consecuencias aún desconocidas, desde distintas vertientes y disciplinas.



Los padres fundadores del liberalismo chileno

2021

Jorge Gómez A., José Francisco García G., Juan Pablo Couyoumdjian N., Sofía Correa S.

Prólogo de Lucía Santa Cruz S.

"Las obras de los cuatro pensadores antedichos -y muchas otras que podrían agregarse-, vienen a demostrar que las ideas relacionadas con la libertad, no sólo en términos económicos, sino también referidas a los derechos individuales clásicos, tuvieron amplia difusión y fueron defendidas con mucho vigor por dirigentes, tanto del Partido conservador, como algunos del Partido liberal".



Sentencias Destacadas 2019

Varios autores / 2020

En su XVI edición, destacados académicos y profesionales analizan los fallos más importantes del Tribunal Constitucional, la Corte Suprema, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y el Tribunal Ambiental, desde la perspectiva de una sociedad libre.



La revolución del emprendimiento en Chile: un nuevo salto

Hernán Cheyre V. / 2020

Este libro describe en sus páginas por qué se justifica hablar de una "revolución del emprendimiento", en contraposición a referirse al fenómeno observado simplemente como el de un nuevo impulso a la actividad empresarial derivado de políticas públicas que han generado mayores espacios de acción para el sector privado en diversos ámbitos.



La Igualdad Liberal

Lucía Santa Cruz / 2017

¿De qué desigualdad hablamos cuando hablamos de desigualdad? ¿Es suficiente el coeficiente Gini para entender la evolución de la desigualdad en Chile en los últimos 40 años? ¿Cómo se mide mejor el grado de bienestar de un país, por los ingresos o por el consumo? ¿Cuáles son las causas de la desigualdad?

NUESTROS LIBROS TAMBIÉN ESTÁN A LA VENTA EN:

SANTIAGO DE CHILE
WWW.LYD.ORG

Feria Chilena del Libro
Librerías Antártica
Librería Laberinto (Avenida Vitacura 3817)
Librerías Bros (Paseo Los Domínicos, Alonso de Córdova y Apumanque)
Librería Universitaria (Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1050)
Qué Leo, Piedra Roja

LIBERTAD Y DESARROLLO
ALCÁNTARA 498, LAS CONDES

HB Books (Nueva Providencia 2155 of. torre B 11)
Librería Universidad Diego Portales (Biblioteca Nicanor Parra (Vergara 324)
Librerías de la Universidad Católica
www.top10books.cl

COMPRA ONLINE
LYD.ORG

DISPONIBLES EN
AMAZON



LYD

LIBERTAD Y DESARROLLO

Libertad y Desarrollo | lyd.org

SUSCRÍBASE A REVISTA LYD

SUSCRIPCIONES EN | WWW.REVISTALYD.ORG



\$35.000 ANUAL
SUSCRIPCIÓN MENSUAL
11 NÚMEROS AL AÑO

LIBERTAD Y DESARROLLO
ALCÁNTARA 498, LAS CONDES

TELÉFONOS PARA SUSCRIBIRSE:
23774862 / +56 9 36196289

